ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CONVALIDATORIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMBAMETRO AGENCIA DE VIAJES S.A, CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Ibarra, hoy día martes 01 de Abril del 2014, siendo las 19:00 se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Flores Nº 5-68 entre Sucre y Rocafuerte de esta ciudad, los accionistas de la compañía Imbametro Agencia de Viajes S.A, contando con la asistencia de los siguientes accionistas: Sra, Nancy Yolanda Villalba Robalino, y la Sra. Herrera Jarrín Beatriz Carolina. Existiendo el quórum correspondiente, con más del cincuenta por ciento del capital pagado de los accionistas. La presidencia solicita que la secretaria de lectura del orden del día que consta en la convocatoria, misma que consta de los siguientes puntos: 1. Constatación del Quórum, 2. Instalación de la Junta General Ordinaria por el señor(a) presidente, 3. Informe del señor Gerente General de la compañía para considerar los asuntos especificados en los numerales 2.3 y 4 del art. 231 de la ley de Compañías.4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Balance correspondiente al ejercicio económico 2013 5.Informe de comisario, 6. Resoluciones.

Los accionistas presentes de manera unánime aprueban el orden del día, la presidencia declara instalada la junta de accionistas en lo conformidad a lo establecido al art. 237 de la ley de compañías y el estatuto de la compañía.- Informe de la señora Gerente General de la compañía: La Sra. Nancy Yolanda Villalba Robalino, en su calidad de Gerente General de la compañía Imbametro Agencia de Viajes S.A. pone en conocimiento y aprobación del Balance e Informes del último ejercicio económico del año 2013, para lo cual solicita que la Dra. Maleni Mina, contadora, presente el balance y los Estados Financieros , misma que presenta dichos informes comprendido del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013, mismo que puesto en consideración de los accionistas por resolución de los presentes fue aprobado. Informe de comisario: La Ing. Sandra López en su calidad de comisario de la Agencia, presenta su informe y su opinión, sobre los Estados contables y financieros de la Compañía Imbametro Agencia de Viajes S.A, detallando que los mismos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos. Respecto a la información y situación patrimonial al 31 de diciembre del 2013. Conocido que fue este informe de comisario, por resolución de los accionistas fue aprobado-resoluciones.- La presidencia Solicita a Secretaría que proceda a redactar las resoluciones; para lo cual se concede el tiempo de treinta minutos para el efecto.- después del tiempo concedido, se reinstala la junta general de accionistas para conocer las resoluciones.- por unanimidad se aprueban las resoluciones obtenidas durante el desarrollo de la junta. Una vez que han sido tratados y resueltos los puntos del orden del día, siendo las 21:00 del día martes 01 de abril del 2014. La presidencia declara clausurada la Junta General ordinaria de Accionistas. Para constancia de lo expresado en el acta suscriben el presidente y el secretario actuante.

HLALBA ROBLINO NANCY YOLANDA

170347772-7 GERENTE HERRERA JARRIN BEATRIZ CAROLINA

100178283-6 PRESIDENTE